*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 – 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014-1933

SALTA, 27 de noviembre de 2014.-

Expediente N° 10.761/2014

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 20/14 de fecha veinticinco de noviembre de 2014 – mediante la cual delegó en decanato la corrección del Despacho aprobado en general por ese Consejo, por el que se asigna la ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente-Año 2014;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad- Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente- Año 2014 por la suma total de $ 2700 (dos mil setecientos pesos) al Ing. Marcelo Rodríguez Faraldo– Profesor Adjunto regular dedicación exclusiva de la cátedra "Economía Rural" de la carrera de Ingeniería Agronómica, para cubrir pago de defensa de tesis (pasajes y viáticos) del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Queda notificada de lo establecido por la Res. R-CDNAT-2005-0400 que fija los derechos y obligaciones que le caben a quienes resulten beneficiados de la misma.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales